

# EL PUEBLO

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO, DEFENSOR DE LAS CLASES JORNALERAS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Sacramento, 69, bajo.

SE PUBLICA TODAS LAS SEMANAS

DIRECTOR: RAMÓN LEÓN MAINEZ

SUSCRIPCIÓN

En Cádiz.—Una peseta al mes.  
Fuera.—Tres pesetas por trimestre.  
Número suelto CINCO céntimos

## RAMÍREZ BRUNET

Todos le lloran. Los que no comulgaban en nuestras creencias, admiraban al hombre integérrimo y han tenido, para la muerte de don Vicente Ramírez Brunet, sinceras demostraciones de sentimiento que han realizado la figura verdaderamente extraordinaria de este gran luchador; los que le seguimos, porque él iba delante de todos nosotros, por el camino de los modernos ideales, hemos doblado la frente con el más profundo dolor, con el mayor desfallecimiento, al ver resbalar tan rápidamente en el sepulcro al que más alto levantaba el estandarte de nuestra fé.

¡«Adiós!» le hemos dicho aterrados por el tremendo golpe; y este adiós que ha desgarrado nuestra alma, ha retumbado fuertemente en el hondo vacío que nos deja.

¿Quién se atreverá a ocupar su lugar; quién, Dios mío?...

¿Quién poseerá las atléticas fuerzas necesarias para sostener día tras día, año tras año, decenio tras decenio, la lucha cruenta sostenida por él?

Posponerlo todo al ideal, los entrañables amores, las alegrías de la juventud, la tranquilidad del hogar, las más respetables exigencias de la vida, eso no lo hace más que un alma sublime, como la que animaba á aquella figura de apóstol, truncada ya por el violento empuje de la muerte.

Narrar su vida de mártir, nos sería empresa difícil, porque hay cosas tan delicadas, que la pluma no puede expresar, cosas tan grandes, que no caben en los estrechos moldes de la palabra humana.

Su dulce y persuasiva voz resonó por primera vez en los memorables días alumbrados por los rápidos fulgores de la República Española.

El círculo Guillén Martínez aprovechó las preciosas dotes de Ramírez Brunet, y creó la primera escuela laica abierta en España, la que fué encomendada al enérgico defensor del niño y de la mujer. Más tarde, cuando los vientos de la restauración echaron por tierra los últimos baluartes de aquellas libertades conquistadas con tanto trabajo, Ramírez Brunet, desafiando las hipocresías sociales y pasando por encima de todos los obstáculos, fundó el Colegio Pestalozziano, consagrándose con todo el ardor de su espíritu apasionado por el ideal, á la enseñanza racionalista proclamada por el célebre educador suizo.

El sostenimiento de este Colegio fué para su fundador una verdadera odisea. ¿Mas qué importan los días sin pan, las noches sin descanso, las horas todas amargadas hasta por el vacío de la familia, si aquello que llena nuestro pensamiento y nuestra alma se puede mantener en pie?

Cuando se escuchan las cosas que Ramírez Brunet hizo para sostener su querido colegio, asoman lágrimas á los asombrados ojos y del corazón sale este grito: «Un altar para ese hombre.»

Pocos, muy pocos serán los que ostentar puedan los timbres de gloria otorgados al admirable hombre de quien todos dicen, que jamás buscó las curvas de la vida. La recta, que trazó su elevado pensamiento, fué seguida por él hasta el postrer instante; ni los bruscos desengaños recibidos continuamente, ni la falta de apoyo entre sus congéneres, ni el rudo golpe del fanatismo sobre su bendita obra, quebrantó la pujanza de su espíritu, ni aminorar pudo la grandeza de su fé.

¡Llor á su memoria amada!

¡Oh, qué vacío tan profundo deja en Cádiz la muerte del apóstol del laicismo!

Ahora, después de ver como se hundió en la sepultura consumido por el mismo ardor de su trabajo asombroso; ahora será cuando le admiremos en lo que valía; ahora será cuando enaltezcamos sus virtudes y le juzguemos insustituible. ¡Triste condición humana!

Sin embargo, librepensadores de Cádiz, aún se puede subsanar esta falta; Ramírez Brunet amaba su obra más que á su misma vida; le hemos perdido, sí; ya no animará su respetable

persona las clases de su colegio; ya los niños no volverán á oír aquella pacífica voz que espiró en los labios, hablándoles de la enseñanza; ya él no existe; pero, queda el Colegio Pestalozziano, herencia sagrada que nos lega, y la cual debemos conservar, para honrar de algún modo la memoria querida de su noble fundador.

Paréceme como que su bello espíritu ha de estar constantemente en torno de su obra, impulsándola con el aliento de las fuerzas desconocidas para llevarla adelante con el afán que llenó su existencia aquí.

Seguros estamos de que, si pudiera hablar desde la tumba, la única cosa que nos recomendaría sería la de velar por el centro de enseñanza creado y sostenido á costa de su vida.

¡Sería doloroso ver desmoronarse en un momento ese colegio, plantel precioso de la sociedad futura! ¡Sería imperdonable que una indiferencia criminal dejase soterrar por el fanatismo ese templo, en el que podemos rendir un eterno culto al espíritu sublime de Ramírez Brunet!

Los reaccionarios multiplicarán sus golpes sobre el pobre edificio abandonado; formemos en torno de él una fuerte estacada y defendámoslo para gloria de esta ciudad tan combatida por el maldonado jesuitismo.

Es la mejor manera de enaltecer la memoria del hombre insigne, del fervoroso amante del progreso, del constante defensor de la mujer y del niño, del valiente enemigo de la mentira religiosa, del mantenedor firme de la verdad y de la razón que llevó el nombre de Ramírez Brunet.

AMALIA CARVIA.

## IMPROVISACIÓN

¡Adiós hermano! La fosa reclama tu cuerpo inerte; ¡adiós hermano!... ¡la muerte nos ha privado de ti!  
La materia deleznable que formaba tu organismo, vamos á ver ahora mismo cual desaparece aquí....

Mas tiene un cielo la idea cual la religión lo tiene; cielo, que sólo lo obtiene el que muere como tú...

¡mártir de la fé más viva, Adios, súbete á esa altura, y desde arriba fulgura tu inmaculada virtud!

Yo, tu hermana, vengo á darte la postrera despedida, que doy con el alma henchida de un gran dolor, porque sé que hundes contigo, Ramírez en lo obscuro de la fosa la encarnación más hermosa de la constancia y la fé.

AMALIA CARVIA

## Las amas de la Cuna

SEIS MESES ATRASADOS

La Diputación ha pagado á las amas de la Cuna la mensualidad correspondiente á Julio; pero no se les ha abonado por atraso ningún otro mes de los seis que se les deben.

Las amas de la Cuna se quejan con mucha razón de esta falta de consideración con que se las trata. La Diputación debe tener muy en cuenta las quejas de esas dignas mujeres que crían á sus pechos los hijos de otros con el amor y cariño que no supieron tenerles las propias madres á los pedazos de sus entrañas. Ninguna deuda tan sagrada como la de las amas de maternidad. Con sangre de sus venas

sostienen la vida de las tiernas abandonadas criaturitas de que se entregan. Con sus besos, con sus cuidados, con sus caricias lo regalan y benefician. ¡Cuántas veces merman el pan á los propios hijos para que no falte el preciso sustento al extraño! El ama de cuna es el verdadero angel custodio del niño de la Inclusa. Las amas de la Cuna deben ser preferidas á todos en cobrar el precio de su trabajo, de sus desvelos, de su amoroso oficio. Dos duros mensuales, según creemos, es lo que cada una percibe, cantidad mezquina que no compensa en nada su sacrificio y cuidado; y que debiera haber un celo especial por abonar sin retardo de ninguna clase el último día de cada mes.

Dícese que al mismo tiempo que no se ha procurado dar siquiera una mensualidad atrasada á esas mártires de su deber, se han pagado quince mil pesetas á algunos contratistas apoyados por el beato Guerra, que representan á personas ó casas ricas que pudieran aguardar sin ningún perjuicio. De esas quince mil pesetas pudieran haberse dado siquiera tres mil á las amas, con lo que se pudieran haber

voluntario de sus deditos, mejorando la tranquilidad y los recursos á cincuenta casas de familia, que sostienen á otros tantos niños de la Cuna.

La Diputación es menester que procure que en lo sucesivo las obligaciones más sagradas á que se atiende sean los sueldos ó gratificaciones de las amas. Ellas tienen que ser antes que las dietas de la comisión, el sueldo de los empleados, las cuentas de los contratistas, las dádivas inútiles á las beatas, que siempre comen bien y se regalan, mientras las pobres amas no tienen algunos días ni un pedazo de pan que llevar á la boca.

Sor Dolores y la junta de damas tienen también grandes deberes que cumplir. Si la Diputación, por apuros económicos, no pudiera abonar pronto de una vez los atrasos de esas mujeres caritativas y buenas que se encargan por una pequeña retribución de la lactancia de los niños; Sor Dolores y la junta de damas, que son ricas, que tienen á su disposición las cajas de las casas más ricas y pudientes de Cádiz, es justo que hagan un acto para salir del apuro y normalizar la situación de las amas, á las que hay que pagar antes que á todo el mundo.

¿A cuánto ascenderá lo que se adeuda á las amas? ¿A seis mil pesetas? ¿A menos? Pues ¿por qué no las sacan de su bolsillo esas piadosas señoras y quedan en paz y en gracia de Dios con todas las amas? No necesitan ni hacerlo público por medio de *El Diario* para que les dé un bombito. Ya se sabrá por las mismas interesadas. Ellas mismas traerían la noticia á EL PUEBLO, y EL PUEBLO tendría sumo gusto en publicar un artículo, elogiando el gran acto de Sor Dolores y compañeras de junta.

No queremos decir por eso que vayan á regalar ese dinero, por más que

bien podían hacerlo, pues una cantidad tan insignificante representa un céntimo para gente tan adinerada; y de seguro tirarán muchos á diario en alfileres, moños y boato, que para nada sirve en orden á la salvación de las almas.

Nó; EL PUEBLO no quiere que se perjudiquen en lo más mínimo las piadosas damas de la junta de Sor Dolores. Lo que propone es que hagan un préstamo *gracioso*, es decir, sin interés de ninguna clase, haciendo una obra de caridad que Dios les premiará de seguro; préstamo que dejaría pagado todo lo que se debiera á las amas de la Cuna hasta el presente momento, á todos contentos y á Dios lleno de complacencias.

Claro que el préstamo que hicieran con tan humanitario fin Sor Dolores y sus hermanas de junta, lo cobrarían, antes que podrían cobrar sus atrasos las pobres amas, de la Excm. Diputación. Pero, aun suponiendo que no lo percibieran, tampoco perderían nada, porque Dios recompensaría con gloriosos premios un rasgo de desprendimiento semejante.

Creemos que esas cosas son más importantes que las que se hacen en la aparatosa comida á las amas en Puerta Tierra, como se hizo hace algunos meses, dejándoles á deber, en cambio, catorce ó quince duros á cada una, con lo que tendrían para dar de comer á los niños desamparados de la Cuna y remediar las necesidades de sus pobres familias.

Veremos lo que hacen Sor Dolores y su junta de millonarias compañeras. Santa María Magdalena las ilumine, y Dios las conserve en su santa gracia, para que no sigan en perpetua hambre las pobres amas de la Casa Cuna.

## ROBO CON ESCÁNDALO

Es indudable que el Sr. Gobernador ha de tomar las más enérgicas medidas para evitar los robos que en la provincia de Cádiz se vienen cometiendo con el aprovechamiento leñoso y de descorcho en los montes de Propios.

Ya otros colegas se han ocupado del particular y la prensa de Madrid, y con motivo de denuncias que se nos hacen desde varios pueblos nos ocuparemos del asunto con la atención que se merece.

En Algeciras, Jerez, Los Barrios y Tarifa el escándalo ha colmado ya los límites y esperamos que hasta los Tribunales ordinarios intervendrán en ello.

En Tarifa y Los Barrios parece que los vecinos intentarán la acción popular.

Nuestro aplauso por esta saludable determinación.

Nuestro aplauso al digno Gobernador y á la benemérita por las radicales medidas adoptadas en Conil contra los abusos del pastoreo que aquellos miserables caciques autorizaban para sus juegos políticos.

¡Duro con esos ladrones!

## Nuevas fantocherías

Hablamos en el número pasado del alcalde de barrio Alvarez, que como un caciquillo de pueblo no quería dejar pasar á nadie, con motivo del traslado de un preso, por la calle de los Carros esquina de Consolación.

Pues bien, ese fantoche ha hecho otra barbaridad sin que se le haya quitado todavía el cargo que le dieron.

Ha multado en dos días de sueldo al municipal José Estevez, porque no pudo impedir que

un vecino pasase por aquellas esquinas para entrar en su casa.

¡Qué angelito!

Ese no es alcalde de barrio; es un tiranuelo, que necesita que le pongan las peras á cuarto.

El Ayuntamiento debe amonestarlo por su arbitrariedad; quitarle el cargo que tan estúpido representa; levantar esa injusta multa que se ha impuesto á un municipal por quien no tiene autoridad para ello.

¡A la calle ese alcalde de barrio fantoche!

### ENTIERRO CIVIL

El sábado por la tarde se efectuó el del insigne librepensador don Vicente Ramírez Brunet, varón esclarecido por su saber y virtudes.

Por expresa disposición del difunto fué sepultado sin inútiles ceremonias religiosas.

Fué el acto una gran manifestación de duelo.

Más de dos mil personas asistieron al entierro, llegando hasta el Cementerio más de ochocientos para tributarle el último adiós.

En el Cementerio pronunció un sentidísimo discurso el elocuente orador don José Rioseco, ensalzando los grandes méritos del finado.

Amalia Carvia leyó la preciosa *Improvisación* que en este número publicamos.

La muerte del Sr. Ramírez Brunet ha sido una pérdida dolorosísima é irreparable para la causa de la Verdad y de la Razón en España.

EL PUEBLO, ferviente admirador de hombre tan íntegro y virtuoso, sin necesidad de farsas religiosas, se asocia de todo corazón á la pena que experimenta la respetable familia del muerto.

¡Sea para siempre bendita su memoria!

### EL CONCEJAL NORIEGA

Este concejal del Ayuntamiento de Cádiz y vocal de la comisión del Matadero ha llevado muy á mal que le hayamos dicho que por delicadeza no puede pertenecer á dicha comisión siendo entrador de reses. No sabíamos que en esto hubiese nada ofensivo ni injurioso hasta que el concejal Noriega no lo ha dicho.

Mire Vd., señor concejal Noriega, si ahora no es Vd. entrador de reses, lo ha sido Vd. hasta no hace mucho. Público y notorio es que las reses que Vd. traía de Galicia en gran número las mataban en el Matadero á nombre de Vd. los señores D. Francisco Ortega y D. Manuel Cantoral. Si luego ha dejado Vd. ese negocio, todavía tiene Vd. otro que le incapacita para ser vocal de la comisión del Matadero. Si ahora no es Vd. entrador de reses, es comprador de las pieles de las que sacrifica diariamente el tablajero señor Castilla, el del «Imperio ruso».

Y si se limitase Vd. á comprar las pieles, menos mal; pero la cosa es que exige Vd., no como comprador, sino como vocal de la comisión del Matadero, que á esas reses se les mate con la puntilla, sin degollarlas, en perjuicio de los tablajeros, pero con beneficio para Vd., porque así las pieles las recibe Vd. lo menos deterioradas posible.

La ley municipal prohíbe que ningún concejal puede serlo en teniendo negocios, directa é indirectamente con los Municipios, Diputaciones, el Estado, etc.

Pues ¿cómo no ha de prohibir que un concejal, vocal de la comisión del Matadero, que compra las pieles de las reses muertas, influya para el nombramiento de un fiel y exija que las reses se sacrifiquen á su gusto por su beneficio?

Lo mejor que debía Vd. hacer, señor concejal y vocal de la comisión del Matadero, era presentar la dimi-

sión de su cargo para que no pudiera Vd. exigir cómo habían de sacrificarse las reses para darle á Vd. gusto.

De seguro que el día que deje usted de ser vocal de esa comisión, no irá Vd. á querer imponer su santa voluntad en la Casa de Matanza.

A la calle, señor concejal Noriega. No puede Vd. ni indirecta ni directamente ser entrador de reses ni comprador de pieles al mismo tiempo que concejal é individuo de la comisión del Matadero.

Aquí no hay ofensa ni injuria. Lo que hay son verdades. Y lo que hace falta es cutis concejil.

### EL CACIQUE DE SAN DIMAS

#### Sus barbaridades

Sr. Director de EL PUEBLO.

Querido amigo nuestro: El albañil de Viesca, con las alas que le presta su protección, no sabe ya lo que hacer para mortificar á los obreros. Una nueva hazaña de ese tercio tenemos que referir á Vd., suplicándole la haga pública para que se sepa quién es el cacique de la cueva de San Dimas.

El lunes temprano fué á suplicarle que le diese trabajo un pisador. El España ú Ortega, pues si aquí se llama lo primero, en Orán se llamaba lo segundo, no teniendo palabras para contestar, se puso muy tonto diciendo que todavía no se sabía quién era España; que allí no se hacía más que lo que quería él, y que no había trabajo. El obrero contestó al España con razones y el hombre quedó tan achacado como si lo hubiesen cogido *infraganti* irregularizando algún carillo de metales. ¡Jesús, cómo se puso! Parecía que le iba á dar algo ó que lo iban á coger los guardias civiles por haber matado á alguien! Se puso todo nervioso y amenazó al obrero con dejarlo siempre parado y arreglar á los que le molestaran como ya sabía. El obrero se fué, y Ortega el de Orán, se quedó en su cueva prometiendo que se iba á comer los niños crudos. La comedia tuvo segundo acto. Lo anterior sucedió el lunes por la mañana. El martes, estando el pisador (que se llama Carlos Palacio) en la calle Nueva, se le acercó un cabo municipal y le dijo: «desde

quieres pagar todo cuanto me pida, te voy á meter en la cárcel».

A quien encargó la comisión España fué al célebre Dominguito, pero este delegó en otro. El obrero dijo que quién era España para mandarlo prender. Pero el cabo municipal llevó al obrero á la prevención, cometiendo una arbitrariedad sin nombre, una detención que constituye delito. Hay cabos muy famosos por sus hazañas. Ya se les hubiera quitado las ganas de hacer barbaridades si los Ayuntamientos no protegieran á esos señores, que en vez de estar paseándose para mortificar á los obreros, debieran estar ganando un jornal con el sudor de su frente.

Una comisión de obreros puso el hecho en conocimiento de los concejales republicanos Cabello y Parrado, merced á cuyas gestiones recobró el obrero la libertad al cabo de 26 horas. Matute, el compinche de España, no sabía nada del pobrecito.

La barbaridad cometida es indigna de una población culta como Cádiz. Tales cosas no han pasado aquí sino cuando el diputado Viesca quiere á la fuerza tener en San Dimas á su albañil, sin preocuparse de las quejas del público, sin importarle nada que ese protegido suyo sea el inquisidor de los trabajadores. Si el señor Viesca es el principal responsable de las barbaridades que hace su maestrillo de obras en San Dimas. Sabiendo que ese tío, sin educación, que no sabe escribir con ortografía, ni sumar sin equivocarse, ni tratar á los obreros con modos dignos, lo está poniendo en berlina, debiera ya haberle ordenado que se fuera de allí. No lo hace. Pues preciso es decir entonces que lo sostiene por demasiado cariño, por esas debilidades de *esteta* que tienen algunos de los que se llaman hombres y se creen dioses porque sus padres le dejaron unos pocos de miles de duros con lo que aparentan, farolean y se las dan de grandes hombres, no siendo en hecho de verdad sino pobres remedos de nuevos *lord Simplinton*. Rafaelito debe escoger: ó los obreros de Cádiz ó su íntimo y querido España. Y cuanto antes debe echar de San Dimas á su viiente para que los obreros no tengan en él á un verdugo. Que abra el ojo y proceda en justicia, á no ser que por su apocamiento mujerial consienta en todo con perjuicio y maldición de todos los obreros.

También tienen la culpa de esos endiosamientos del titer protegido de Viesca los concejales Salazar y Matute, esos dos falsos republicanos, odiados por los obreros con justa razón, por que siendo ellos los que dirigen y mangonean todo lo de San Dimas, no debieran tolerar semejantes extralimitaciones; sino echar de allí á

un estúpido ensoberbecido que crea cada día un conflicto por su modo soez de tratar á los trabajadores, que valen más que todos los Viescas, Salazares, Matutes y Españas (Ortegas en Orán) juntos y aparejados.

Y el alcalde se pondrá al nivel de España si no toma una resolución que evite y ponga término á los escándalos que en San Dimas se cometen; si no castiga, dejándolo sin destino, á ese miserable tiranuelo que da órdenes, como si fuese un juez, para que lleven á la prevención á un inocente obrero; si no ordena que las listas de material y jornales se pongan al público todos los días como dispone la ley para conocimiento del vecindario.

Mucho nos queda por decir; pero lo haremos en otro número.

Sus seguros servidores.

VIARIOS OBREROS.

### El escándalo de la calle de Bilbao

Sr. Gobernador, á noche por escándalo sale la subasta situada en dicha calle. Siempre se ha prohibido aquí esa clase de especulaciones, en las que la mala fé es casi siempre la base principal.

¿Qué privilegio tienen estos señores? El pueblo murmura, y dice que no se quitan, porque se tapan ojos y oídos de los que debieran ver y oír.

Pregunte el señor gobernador al secretario particular Quero, que debe conocer de ese asunto.

¡Vaya Vd. á callar las hablillas de los unos y de los otros, que ven funcionar esa llamada subasta, por el público calificada graciosamente con el epíteto de:

LA LEGALIDAD DEL FRAILE!

### Las listas de San Dimas

Sr. Director de EL PUEBLO.

Las listas de personal y material de San Dimas, que siempre se han puesto diariamente á las puertas del Ayuntamiento, no se ponen ahora todos los

días, lo cual es un abuso y un olvido contra lo que dispone la ley y el respeto que el público se merece.

Anteayer eran las cinco de la tarde y las listas no estaban puestas todavía. Subimos tres trabajadores á preguntar por aquella omisión. El Sr. Secretario á quien nos dirigimos, fué entonces á preguntar el motivo á un empleado delgado y chato, cuyo apellido ignoramos; el cual, con cara de rufian nos dijo que «por una sencilla razón; que porque no le había dado la gana.» Hay tres testigos para decir la verdad.

Ya lo sabe Vd; ya lo sabe el público. Las listas de San Dimas no se ponen al público por que no les da la gana á los que debieran hacerlo por obligación, y llegan á decir por conducto del empleado chato que los representa que no lo hacen porque no les da gana. ¡Habrán atrevidos! ¿Qué son esos empleados y sus protectores sino sirvientes del público? Cuando en vez de servirlo, lo tratan con rufiana indiferencia, lo que merecen es el más severo correctivo. Ese empleado debe ser puesto de patitas en la calle, y los que ocultan esos defectos, censurados en sesión pública por sus desidias ó criminal indiferencia.

Las cuentas de jornales y material hay que ponerlas al público diariamente antes de las doce, como se ha hecho siempre, para que las personas que quieran puedan comprobar sus datos y nombres, para evitar y castigar, si los hubiere, chanchullos, faltas, ó matutes.

Todo esto pása por que en San Dimas no hay dirección. El presidente no está en Cádiz casi nunca. Matute mangonea en todo, y él no se cuida sino de lo que su España quiere. España es un negado, y así ante todo, manga por hombro. Se paga con exceso personal, y no se ponen las listas

diariamente. Esto es escandaloso. Cúmplase con la ley; vaya á la calle España y toda la gente de la oficina; dejen de mangonear Matute y sus ineplos, y los obreros serán protegidos y las cuentas se publicarán en las puertas del Ayuntamiento todos los días antes de las doce para cabal conocimiento del público.

VIARIOS OBREROS.

### FALSEDAZ

El Diario, copiando, sin comprobarlas, las falsas noticias que le comunican en los centros oficiales, dijo hace dos días que «ingresó en la prevención un individuo que insultó al sobrestante de San Dimas.»

Es completamente falso eso. La única verdad es la que hemos dicho en el artículo que sobre el particular le hemos remitido.

No fué el obrero el que insultó, sino el sobrestante el que dijo insolencias y baraterías al obrero que iba á pedir trabajo para comer.

Que conste.

VIARIOS OBREROS.

### QUEJAS DE LOS OBREROS

Sr. Director de EL PUEBLO.

Queremos que haga Vd. público que desde que entró Matute y su compinche España en San Dimas, fué dejado cesante en su empleo de encargado del almacén de herramientas de San Dimas el obrero que lo desempeñaba con celo y exactitud Eduardo de Blas y Pérez. No contentos esos señores con privarle de su destino, le tienen desde entonces parado, sin que pueda conseguir que le den trabajo en las calles. España se opone á ello y Matute también. Esto se llama una infamia indecente, porque nada justifica semejante acto de arbitrariedad y

estupidez. Si querían los mangoneadores de San Dimas colocar á otro en lugar del que estaba, podían haberlo hecho sin dejar parado á un obrero que por su aptitud y disposiciones de inteligencia y actividad fué encargado de un destino que con toda fidelidad desempeñaba.

Blasonando esta gente de regeneradores, no sabemos qué regeneración puede haber en despedir á buenos operarios y colocar á paniaguados ó ahijados de los tipos que hacen esas injusticias.

Es menester que los obreros tengan muy presentes tales cosas.

VIARIOS TRABAJADORES.

### Sociedad de plomeros y electricistas

Ha quedado constituida la junta directiva de esta importante asociación de trabajadores en la forma siguiente:

*Presidente*, Ricardo Gallo; *Vicepresidente*, Emilio Ruiz; *Secretario 1.º*, Juan Santander; *Secretario 2.º*, José Soane; *Tesorero*, Juan Huelva; *Vocales*, Pedro Rios, José Jiménez Gutiérrez, José Jiménez Téllez, José Mateo Pacheco y Juan Huelva.

### ESTAMOS ALERTA

Señores de la Comisión: esperamos no será una burla el único festejo que se dé á el pueblo de balde.

Los titeres del domingo en la plaza de San Juan de Dios deberán ser muy buenos y no con aficionados, pues por 200 pesetas vimos á la Geraldine en el teatro principal.

Si resultan una castaña, no sólo no se debe pagar sino multar al contratista.

Lo mejor sería no haber pensado en esas mamarrachadas, propias cuando más de un lugarejo

## El pimpi felicitado

El Ayuntamiento de los lios de Extramuros, el Ayuntamiento de los proyectos absurdos, el Ayuntamiento de los ilegales é incapacitados, el Ayuntamiento de la corrupción del sufragio, ha satisfecho su pueril vanidad de suplicar al pimpi Macpherson que cediese sus planos de alcantarillado inglés con chimeneas.

Da asco de leer lo que pasó entre los representantes indignos del Municipio de Cádiz y el titere desacreditado de las balandras y los doce mil duros, ¡Felicitad á un sirvengüenza que no merece más que el desprecio de toda persona decente!

Eso sólo pudo ocurrirsele á los incapacitados del Ayuntamiento, á los que en el número siguiente de EL PUEBLO cantaremos el gorigori más famoso que nunca se ha escrito, á pesar de las ilusiones que todavía conservan esos tontos.

## Salazar tonteando

Dióse cuenta en la última sesión del Ayuntamiento de la dimisión del señor Sobrino por sus muchas ocupaciones.

Por los bonos de leche será: esas son las ocupaciones únicas del señor Sobrino.

El Salazar, falso republicano, indigno republicano, pidió que se hiciera constar el sentimiento de la corporación, reconociendo que había desempeñado el cargo con el mayor celo.

Eso es mentira. El señor Sobrino no ha cumplido con celo su cargo, sino con punible abandono.

Ahi está la denuncia de las pillerías cometidas en Puerta Tierra en el reparto de los bonos de carne y leche; que han quedado sin castigo por la falta de celo del señor Sobrino.

El falso republicano Salazar, encubriendo esas infamias, no es tal republicano. Es un falsificador de la verdad, un concejal beato como el tipo á quien defiende.

## MUERTE EN GARROTE VII

No ha habido indulto posible. El fallo de la opinión pública está confirmado por la Superioridad.

El Ayuntamiento de los incapacitados, de los ilegales, de los comuneros sufrirá en esta semana muerte en garrote vil.

No mereceu otro fin los representantes de Macpherson y sus compinches.

Por los comunes entraron y á los comunes los arrojau. Gorigori.

## ¡Adelantel

Desde hace algún tiempo, los obreros de esta provincia, convencidos de lo beneficioso que resulta estar agremiados, vienen formando agrupaciones, en provecho propio y aplauso de los ya constituidos en sociedad.

En Jerez son varios los grupos que existen, y en Cádiz, donde se notan vientos de solidaridad, se hallan asociados algunos gremios, y espérase de uno á otro momento lo verifiquen los demás.

Ultimamente, sirviendo de base el reglamento de la Sociedad de Tipógrafos, y en el local que ésta ocupa, se ha formado la agrupación de Plomeros y Electricistas, á la que parece seguirán las de Herreros y Albañiles.

Nos congratulamos del movimiento que se advierte entre los trabajadores, no dudando que, hoy con sociedades separadas; mañana en la unión de los gremios en la capital, y más tarde federándose con las del resto de España, conseguirán los resultados apetecidos; trabajo remunerado, libertad y consideración.

¡Adelante, pues, adelante!

UN TIPOGRAFO.

## Desde Chiclana

Sr. Director de EL PUEBLO:

Muy señor mío: Agradezco por su amabilidad con la publicación de mi anterior mal escrito, me tomé hoy la libertad de molestarle nuevamente, para participarle algunos separados asuntos de esta localidad, rogándole su inserción. Voy á ocuparme primeramente del hoy nuevo municipio, primero, único y sin precedente que ha ocupado dignamente, principiando por su presidente el Sr. de Mier, la representación y confianza de un pueblo sediento de justicia, y en demasía sufrido ante las alternativas de unos y otros, dignos de mejor lugar y autores de las desdichas, miserias y degradación de... ¡vergüenza dá, Sr. Director, decir Ciudad! Llegó un día memorable, inolvidable para un pueblo que, sacrificando las opresoras cadenas que le esclavizaban y subyugaban á la voracidad de sus antepasados enemigos, elevaron con voluntad y vigor á la representación popular á hombres de reconocida probidad, honradez y desinterés para el cargo que el pueblo les confiaba. Pocos, muy pocos son los días que pesan sobre ellos sus compromisos y ya demuestran palpablemente su bien dirigida administración. Ya se divisa en el horizonte de la regeneración de Chiclana los reflejos que han de disipar el oscurantismo y retroceso criminal de un finalizado siglo de las luces. Las economías llevadas á cabo. La fiscalización especial en la plaza de Abastos, para impedir las ventas de podredumbre y escamoteo de que era víctima el pueblo. El reposo en el antes inútil juzgado, tomado como salón de descanso de los agentes de su vigilancia. El bien dirigido servicio de la guardia municipal reglamentada y bien vigilada. La severa prohibición y medidas adoptadas para impedir y extinguir las añejas raíces de abusos perjudiciales para la población en general y descrédito de los forasteros. Los muchos proyectos planteados y que se están llevando á la práctica, á pesar del limitado tiempo de su ejercicio, es la prueba evidente de lo que podemos esperar de este municipio en adelante, para vergüenza y sprobio de los que pudieron hacer de este pueblo un recreo delicioso, en vez de convertirlo en un saqueado y misero villorrio. Sin embargo de la veracidad de lo expuesto, aún hay quien ponga oídos á la maléfica propaganda de algunos hidrófobos, que tergiversando los hechos, á pesar suyos reales, solo hallan prosélitos en pocos ignorantes, pues de otro modo no pueden tener cabida en racional cabeza tales chismografías, ni conmover el codicioso llanto de los que han sido, son y serán enemigos constantes de nuestra dicha, y las picotas destructoras de nuestros intereses y prestigios.

Pero no son solo los misioneros callejeros los que siembran la cizaña. También dentro del municipio hay quien con apariencia de redentor quiere popularizarse, haciendo ver al público una intención é idea, que ni tiene ni siente, pues lo que hoy es para él objeto de discusiones y dificultades, ha sido antes lícito y sancionado por él mismo. Con sus mal aprendidas lecciones y algún desconocimiento en las leyes municipales, solo crea inoportunos incidentes, dando lugar á que le dediquen frases, capaces, en otro temperamento, de pedir permiso para veranear. En adelante prometo á Vd., Sr. Director, comunicarle un extracto de los acuerdos y puntos más sobresalientes, de las sesiones ordinarias que se celebren.

El teniente de alcalde D. Francisco de Paula Gómez de los Osteneros, ha presentado un proyecto particular, para el saneamiento del Rio Iro de esta Ciudad, visto que el Ayuntamiento del año 1881 se ocupó de eso, sin poder realizar su benéfica idea, como asimismo los Ayuntamientos que le han sucedido por sus escasos recursos. En vista de una obra de tanta utilidad para la población, y encontrándose este municipio con las mismas dificultades que los anteriores, dicho Sr. Gómez de los Osteneros, en unión del señor alcalde, D. Ricardo Martín, y D. Rafael Fossi, ha citado á una reunión de 58 vecinos mayores contribuyentes, concurriendo á dicha citación 45, cuyos nombres omito por la extensión que resultaría. El Sr. Gómez explicó el proyecto, siendo este, el que, pudiendo renunciar mil vecinos que se comprometan á dar cinco pesetas mensuales por el término de un año, y la prestación voluntaria del pueblo, pudiera llevarse á la realización tan hermoso como beneficioso proyecto, que tanto bien reportaría á la salud pública como al engrandecimiento y belleza de esta población. Después de usar de la palabra varios señores, entre ellos el Excmo. Sr. D. Antonio Blanco, D. Cayetano Velazquez, D. Juan J. Arbolí, D. Agustín Muñoz y otros, fué muy atendida la del Sr. D. Rafael Fossi, quien explicó la conveniencia y necesidad de dicho proyecto, invitando á los concurrentes á prestar su apoyo á tal fin, lo que fué aceptado con beneplácito de todos, prometiendo por unanimidad prestar su concurso en cuanto les fuese posible.

Dicho Sr. Gómez de los Osteneros, presentó para la junta directiva los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Antonio Blanco, alcalde presidente de este Ilustre Ayuntamiento. Sr. Vicario de la iglesia parroquial, D. Manuel Barberá. D. Juan J. Arbolí, D. Ricardo Martín, D. Rafael Lozano, D. Cristóbal Rodríguez Tenorio, D. José Vélez, D. Francisco García Vaquero, D. Gonzalo Medina, y D. Rafael Fossi.

Dichos señores acordaron por unanimidad que, siendo D. Francisco de Paula Gómez el iniciador de tal proyecto, fuese uno de tantos en la junta, reservándosele un puesto preferente.

Ahora bien, señor director. En un asunto como este, en donde no hay el menor roce de ideas políticas ni pretensiones por parte de este municipio, ni del señor que particularmente ha iniciado el proyecto, de tener la gloria de poder ser quien haya logrado tan general utilidad, creo que no han de faltar todos cuantos medios sean necesarios y que todo el pueblo y clase social han de hacer esfuerzos sublimes para su pronta realización.

¡Cuánto orgullo! ¡Cuánta satisfacción no experimentarán los que habiendo contribuido á ese florecimiento y prosperidad de Chiclana oigan las alabanzas de los miles de forasteros que frecuentan esta ciudad, en vez de sonrojarnos con sus picantes y justas censuras!

Tiempo hacia que en Chiclana no se podía apreciar el mérito de artistas tan sobresalientes como los que hoy actúan en el Sañón García Gutiérrez de esta ciudad. Las cualidades artísticas que adornan á cada uno de sus individuos, y la acertada interpretación de su magnífico repertorio, hacen que el público les tribute mercedísimos aplausos, deseando su larga estancia en esta ciudad en donde carecemos de tantas notabilidades reunidas. El público por su parte no deja de corresponder á los merecimientos de dicha compañía, pues las señoras y señoritas que llenan el gallinero ó paraíso, tal vez como medida higiénica, al huir de la humedad del patio, son constantes favorecedoras y entusiastas del género escénico, así como los espectadores de tres perrillas que pueblan á porfia las gradas y delanteros. Aconsejamos á los señores socios, que en beneficio de sus intereses, alombren otro año el piso de butacas, ó recompensen esa deficiencia vendiendo sus localidades numeradas y algo más económicas, con derecho á un regalo fin de temporada.

Sin otro particular por hoy y rogándole dispense tanta molestia, queda de V. affmo. seguro servidor q. b. s. m.,

GALIANO

## EL PROCESO DE VALLADOLID

(CONTINUACIÓN.)

### Embargo de los bienes muebles DE EZPELETA

En el dicho día, mes y año dicho, en presencia de mí el presente escribano, los alguaciles Francisco Vicente y Diego García, fueron á la posada donde vivía el dicho don Gaspar de Ezpeleta, que es en la calle de los Monteros, en casa de Juana Ruiz, viuda de Diego Hernández, y subieron á un aposento de la dicha casa donde dijeron que posaba el dicho don Gaspar de Ezpeleta, donde hallaron un cofre de la dicha Juana Ruiz, y una maleta del dicho don Gaspar, y dentro los bienes siguientes:

### Inventario

Primeramente se halló una maleta cerrada de cuero, la cual se abrió con una de las llaves que tenía el dicho Diego García y se halló en ella dos papeles abiertos, que tomó el presente escribano.

Abrióse un cofre, que es de la huéspeda de la casa, que se llama Juana Ruiz, viuda, y en él se hallaron los bienes siguientes:

Un envoltorio de papeles atados con un cordel, y encima un sobre escrito que dice: don Gaspar de Ezpeleta.

Halláronse otros papales cerrados y abiertos, que se entregaron á mí el presente escribano para entregarlos al Sr. Alcalde.

Un cuello de Cambray con sus puños, con unas puntillas.

Un sombrero grande blanco con una trencilla bordada de aljófar.

Una espada con su estuche, plateada, y sus bordados de plata, y su daga.

Otra espada plateada con un dahali amarillo de cuero, con su daga.

Unas botas de baqueta de Flandes.

Un ferruero de raso negro, con su hábito de Santiago, forrado con tafetán terciopelo, viejo.

Un jubón de gamuza, respunteado de seda azul, viejo.

Otras botas de baqueta de Flandes.

Unas ligas de tafetán negras, angostas.

Calzones y ropilla de paño azulado con su hábito.

Un jubón de telilla de lana blanca y parda.

Una ropilla y calzones de tafetán terciopelo, abiertos por los dos lados, con botones; con su hábito.

Otra ropilla de terciopelo vieja, con su hábito.

Otra ropilla de luto de balleta, con su hábito.

Una daga ancha.

Una muserola de cuero colorado.

Unas espuelas de hierro blancas.

Un sello de azófar.  
Un frasquito pequeño de marfil.  
Unas plumas moradas.  
Un par de borceguines blancos de badana, de ginebra.  
Un par de zapatos de cordobán.  
Unas medias de lana gorda de correr la posta.  
Un enello de raso.  
Un bonete de terciopelo verde colchado, viejo.  
Dos pares de tiros llanos de cordobán con una pretina.  
Unos calzones de lienzo.  
Dos ligas de tafetán carmesi con puntas de plata blanca.  
Un libro dorado en latín.  
Otro libro pequeño intitulado *Doctor Villa Lobos*.  
Un hábito de Santiago con una venera de plata.  
Una venera de plata.  
Una llave de arcabuz.  
Unas garzotas blancas.  
Otro libro de mano en blanco.  
Dos candados de maletas.  
Una camisa de beatilla con su valona con puntas.

Unas.

SECCIÓN DE JEREZ

Diálogo curioso

Dos amigos, uno artesano y el otro un empleado

A.—Oye, sabes que en la gacetilla de *El Guadalete* lei que había dado palabra el nuevo Ayuntamiento de no tocar á ningun empleado que sea honrado y cumpla con su obligación.

E.—Pues bien se conoce; el día 14 dejaron cesante á 3 individuos de los de más honrados, y que siempre cumplieron con su obligación.

A.—¿Quiénes son?

E.—Pues te diré.—Primero, á Don José Pareja, jefe de la Ronda de Consumos que cuenta 18 años de servicios y siempre desempeñó puestos de más importancia en dicha Administración, no habiendo figurado nunca en política, siendo padre de familia, y hoy no tiene que comer por ser honrado. En España así se recompensa la honradez.

A.—¿Y quien lo ha sustituido?

E.—Don Juan Cruz, antiguo jefe de dicha Corporación que estaba empleado en la Pinaleta con un buen sueldo, no teniendo hijos, y le había dejado cesante Don Toribio Revilla siendo Alcalde por no poder descubrirle varias faltas, y al mismo tiempo te digo que se dice que ha sido procesado.

A.—¿Pues vaya una manera de regenerar!

E.—¿Es de la confianza del Sr. Alcalde?

A.—¿Y quién es la persona á la que ha tocado la otra cesantía, digo la lotería?

E.—El Cabo de Consumos Don Antonio Medina, padre de familia honrado, que ha prestado muy buenos servicios á la Administración hasta sus últimos momentos.

A.—¿Y quién lo ha reemplazado?

E.—Un señor aficionado al mosto que se llama Manuel Camacho que, siendo fiel en la Caseta del Puerto, lo dejaron cesante por borracheras y escandalos, según rumores, ingresando por segunda vez en la Corporación. El año 97 fué expulsado del cuerpo por haber faltado á su jefe estando embriagado. Así se dijo.

A.—¿Pues sabes que no marcha mal la cosa?

E.—Es de la confianza del Sr. Alcalde.

A.—¿Y á quién le tocó la tercera cesantía?

E.—Al cabo de consumos D. Juan González, que cuenta en dicha Corporación 13 años de servicios, que ha desempeñado varios cargos de interés siendo muy honrado y padre de familia.

A.—¿Y quién la cubierto su plaza?

E.—Antonio Rosa, que era guardia municipal y lo han hecho cabo de consumos, y es lo cierto que siendo antes un triste dependiente de consumos, desempeñando su servicio en la Estación de gran velocidad, le dieron años pasados varias puñaladas por meterse donde no lo llamaban, según dijeron, siendo llevado al Hospital encontrándole en la cartera 35 duros, que le habían tocado á la lotería... También á dicho individuo, el año pasado, lo dejaron cesante de dicha Corporación por haberle faltado á un superior con palabras acaloradas. Esto se dijo.

A.—Esta es la regeneración por completo.

E.—¿Son todos de la más completa confianza para el Sr. Alcalde! En fin, chico, me voy que son las seis menos cinco, y entro en servicio á las seis.

Otro día, de lo que ocurra, hablaremos más despacio.

EL DIABLILLO DE LAS ANGUSTIAS.

Jerez, 28 Julio 1899.

ESCANDALOSOS ABUSOS

LA ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy señor mío:

Ruego á Vd. inserte en las columnas del periódico de su digna dirección las presentes cuartillas, con el solo fin de que el público sepa y aprecie las muchísimas infamias y abusos que tan ignominiosamente se cometen á diario por la Administración de Contribuciones de esta localidad, suplicándole me dispense si hago extensa mi declaración, anticipándole por ello las más expresivas gracias.

Sabido es por todo el mundo que cuando un individuo no satisface el pago de la exorbitante cuota que le corresponda por tal ó cual industria, establecimiento ó comercio, la disparatada ley de contribuciones le obliga á satisfacer los consabidos recargos tan mal vistos y admitidos por todas las clases de la Sociedad.

En los indicados recargos van incluidos todos los gastos que puedan ocasionarse en las descabelladas y ruines diligencias que suelen llevarse á cabo y en las cuales se cometen los abusos más escandalosos y más impropios de una nación culta y donde hace muchos y muchos años impera el brutal absolutismo.

Pues bien; vamos al caso.

Uno de mis más estimados amigos representa un establecimiento que se encuentra instalado en el sitio más centrado de Jerez: llegado el cumplimiento del plazo para abonar la contribución, no le fué posible el satisfacer la cantidad que tan escandalosa le resulta visto la insignificante categoría del establecimiento á que me refiero, y como el no tener no puede remediarse con robarlo, porque al que roba poco se le hace sentir todo el gran peso de los castigos que marca la ley, tuvo necesidad de conformarse á pagar los inocentes recargos.

A los pocos días el fiuchado dependiente, revestido de todo el orgullo que le impone su alto destino y escogida categoría, dejó sobre el mostrador la papeleta del segundo apremio; pues el primero nunca lo participan á domicilio, por el benévolo fin de que el público se descuide y hacerles pagar todo cuanto á ellos les dá la real gana. Y luego criticamos de los tiempos del bandolerismo!

Como llegó el cumplimiento del último plazo y tampoco se hizo efectivo su pago, como es natural sobrevino la hora del embargo; pero en las formas y maneras que más abajo expongo.

1.º Se procedió al embargo estando ausente la señora dueña del establecimiento, sin que el señor ejecutor atendiera á las razones que exponía el dependiente, por no estar la cabeza principal de la casa.

2.º El dependiente, ejecutor, escribiente (ó lo que sea) no hizo constar las atribuciones que le dan derecho á penetrar en un domicilio y efectuar embargos, pues para esto se necesita ir provisto de la autorización judicial y exhibirla á toda persona que la exija.

3.º Procedió al embargo de tres objetos que se hallaban á la vista, sin saber si era ó no de la propiedad del establecimiento, y esto la ley lo prohíbe de manera bastante terminante, y si nó á la prueba siguiente lo someto.

En la vigente ley de Contribuciones, entre sus muchos artículos, hay dos que dicen así:

Necesitan los funcionarios y agentes ejecutivos ir provistos de la autorización correspondiente para penetrar en los domicilios y realizar embargos.

No puede embargar cosa de la nó propiedad del deudor.

Con esto queda probado que no se há efectuado la diligencia ciñéndose á lo que marca la ley, y por consiguiente se ha cometido el gran abuso de no presentar la consabida autorización y de anotar en el embargo tres objetos sin saber si era ó nó de la propiedad de la señora deudora.

Ahora pasaré á participar á Vd. Sr., Director, el abuso más escandaloso, la arbitrariedad más ignominiosa que se ha cometido y se comete con mucha frecuencia con toda persona que tiene la lamentable desgracia de caer entre las garras de esos aguiluchos de rapiña.

Al siguiente día de efectuarse el ridículo embargo, se quiso satisfacer la deuda; pero aun no habían concluido los abusos, pues á más de la exorbitante suma que arrojaban los conocidos apremios, exigían una peseta más por los costos del papel de lo cual protestó la persona encargada de efectuar el pago: todo dió margen á que saliera de la oficina sin abonar la carta de pago.

A los pocos días se personó en el establecimiento el conocido dependiente á intimidar y

obligar á satisfacer el importe que se pedía, y como la dueña es señora y, como es natural, debil, se apresuró á remitir el dinero y abonar la peseta que tan sin razón le exigían.

Pero ¡oh escándalo! ¡Oh ridiculez!

Se aprovecharon de que para cobrar entregaron un billete de 30 pesetas, y no solamente se hicieron cobro de la mencionada peseta bajo el frívolo pretexto de los gastos del papel, si no que á más cobraron (cuánta infamia) una peseta cincuenta céntimos por el derecho de embargo.

¿Puede darse mayor osadía, y mayor descaro?

Que este es otro abuso de marca mayor puede probarse del modo siguiente:

El artículo 78 de la ley de Contribuciones dice:

El comisionado tiene la obligación de extender todas las diligencias y practicar todas las actuaciones siendo de su exclusiva cuenta los gastos de papel, correo y escritorio que le ocasionen para las instrucciones de los expedientes ejecutivos así como tambien el pago de las dietas que devengue el auxiliar de la ejecución.

Creo que no queda duda alguna de que los abusos expuestos, están contra toda ley y contra toda razón.

Pero se consienten

Resumen: que la cuota que el establecimiento paga es la de 33 pesetas con 91 céntimos y ha ascendido el total á 49 pesetas con 5 céntimos.

Debo de advertir á Vd., Sr. Director, que la parte del papel de reintegro que por la mencionada ejecución le corresponde á la deudora aún no se le ha entregado, y que lo mismo que se apresuran para pasar á domicilio y notificar los apremios y efectuar los embargos, igual prisa debieran de darse para entregar á los ejecutados lo que les corresponde.

Y todo esto lo saben las autoridades y hasta lo autorizan y la ley los ampara para que puedan hacer uso de dos barajas, una para ganar y la otra para no perder.

Y cállate tú, Juan pobre.

Paga y no apeles, porque al pedir justicia lo más fácil será que te metan en el calabozo más interior de una cárcel.

Esto pasa en un país como el nuestro en donde creemos que estamos civilizados y que los gobiernos y las autoridades miran por los intereses de los hijos de la nación que representan y mandan. ¿Cuándo llegará el día de la regeneración para que respaldezca é impere la decencia, la dignidad, el amor pátrio, y que la ley sea el espejo donde se contemplan los buenos y nobles ideales, y de este modo veríamos hundirse en el inmenso despeñadero del olvido, la inmundicia que hoy espelan todas las almas asquerosas y ruines?

¡Abajo los destripadores de la pobreza!

¡Mueran los que negocian y se enriquecen con la sangre del indigente!

Ofrezco á Vd., Sr. Director, mi humilde amistad, agradeciéndole su muchísima complacencia y dispense la molestia que le ocasiona su seguro servidor q. s. m. b.,

UN JEREZANO.

Jerez, 6 Agosto del 99.

Los protegidos de los Pavones

Los regeneradores de Jerez han buscado para su cohorte un personal muy distinguido para llenarlos de... gloria. Véase el género:

D. Angel Luque, actual administrador de consumos. Muy conocido en Jerez en los asuntos de Hacienda en compañía de Ortiz. En consumos no ha inventado la pólvora; pero si la discordia. Y váyase lo uno por lo otro. Angel Luque es un verdadero mal ángel. Un ángel del coro de Satanás.

D. José Reina. Hay que hablar mucho de sus proezas durante su permanencia en Medina y Rota. Fué procesado en Arcos por asuntos de consumos, según se dice. ¿Procesado y empleado? ¡Oh pureza pavonera!

Juan Cruz. En consumos es más célebre que el guapo Francisco Estéban. Dicen que estuvo procesado por delito de estafa. Bastara eso, si es cierto, para que los Pavones no lo hubiesen nombrado empleado del Ayuntamiento.

El cabo Camacho. Le gusta más el mosto que ir á la gloria. Expulsado del cuerpo de consumos desde el año 97. Es preciso que hayan venido los Pavones á regenerarnos para que ha-

ya vuelto á actuar el exfiel de la caseta del Puerto.

El cabo Rosa. Siendo dependiente, al ser herido en la estación, se le encontraron 35 duros en billetes. Pero dijo que los había sacado á la lotería. Estaba cesante por haber faltado á un superior. Pero los Pavones lo han nombrado cabo de consumos para que... saque otra vez á la lotería.

Interventor de 1.º D. José Rendon. Fué empleado de Telégrafos. ¿Por qué salió del cuerpo? No tiene más méritos para ser empleado del Municipio sino la protección que le dispensa el marqués de Casa Bermeja. ¡Valientes méritos!

Encargado de las fábricas de jabon es un señor Durán. ¿No es este señor, uno del mismo apellido que estuvo, según noticias, procesado y encarcelado por ciertas cosas feas, cuando la quema de ropas de los virolentos? ¿Será posible que ese sea el nuevo encargado de las fábricas de jabón? ¿Iban los Pavones á proteger á esos listos? No; no es posible. Ese Durán será otro. ¿Verdad, señor arcarde de Jerez?

El dependiente José Leal ha salido tres veces de consumos con mala nota. Dicen que la última, estando de servicio lo relevaron, y parece que estuvo preso porque lo complicaron en cierta caca de mantas y otros efectos de la cuadra de D. Pedro Aladro. ¿No sería bueno aclarar si ese Leal es el mismo? ¿No pudiera ser otro?

Ordenanza es Federico Dominguez (el Nino). Este aprovechado jóven salió en Marzo de consumos por ser el único para que limpiaran los almacenes, sin que lo supiera; pues en su tiempo se notaba diariamente en la Administración la falta de quesos, garbanzos, sacos de sal y otras tonterías; de lo que tampoco tenía conocimiento, es de suponer, su intimo padrino, administrador interino entonces, D. Angel... caído. Su última faena, es decir, gracia, por lo que el Administrador Sr. de la Riva lo puso de patitas en la calle, fué porque á una caja que dejaron en el almacén con 24 salchichones contados, demayor tamaño, por la mañana se vió que las ratas se habían comido uno entero sin que se enterara el ángel custodio ni su ayudante. ¡Qué honra para los Pavones, proteger a gente tan inepta y descuidada, que no oyen siquiera el ruido de las ratas nocturnas!

Otro ordenanza, Fermin Caballero. Sus méritos en consumos son superiores. Su padrino y compadre el célebre Cruz lo pone en el jabón ó en otro sitio de su gusto.

¡Valientes protegidos tienen los Pavones! Se están luciendo. Van á regenerar á Jerez.

¡Dios nos coja confesados!

Hasta la segunda barqueta.

SEÑO PEPE.

Un duro de Puerto Rico

Francisca Ro'dan, vecina de la calle de San Rafael, núm. 31, nos suplica hagamos constar, para conocimiento y aviso del público, que el dueño del Hotel de Europa, calle Nueva, le pagó lo que tenía que abonarle por su penoso trabajo de algunos días, dándole entre las monedas un duro de Puerto Rico, no habiéndoselo querido recibir quien se lo dió y saliendo perjudicada en más de diez reales.

Protesta contra semejante abuso y lo hace público para que no suceda lo mismo á otros pobres trabajadores.

¡Alerta, obreros!